

me sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, César Sebastián Bueno.—28.611.

CENTRO EUROPEO DE EVOLUCIÓN ECONÓMICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 18 de junio de 2008, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar, a las diecisiete treinta horas, para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y, en su caso, aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y, en su caso, aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de la gestión.

Quinto.—Orogamiento de facultades para depositar las cuentas en el registro.

Sexto.—Reelección, cese y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que desde esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria convocada por el presente anuncio.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—Jorge Cónsul Sancerri, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—31.518.

CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Centro Farmacéutico Asturiano, Sociedad Anónima (en adelante, la «Sociedad»), se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 17 de junio de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social de la Sociedad situado en Polígono Industrial, C/ Calderón de la Barca, número 16, Oviedo, Asturias, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Consejeros de la Sociedad.

Segundo.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Oviedo, Asturias, 13 de mayo de 2008.—D. Manuel Sánchez López En representación de Alliance Healthcare, Sociedad Anónima. Presidente del Consejo de Administración de Centro Farmacéutico Asturiano, Sociedad Anónima.—31.420.

CERÁMICA SANTA FAZ VIUDA E HIJOS DE JOSÉ MARCOS COVES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 2008 a las once horas en la notaría de don Luis Barnés Romero sita en Aspe calle Honda n.º 4.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los administradores de la sociedad en el ejercicio social 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de ampliación del Capital Social.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Aspe, 13 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Rogelio Marcos Martínez y Antonia Marcos Martínez.—31.604.

CHACÓN JUGUETTOS, S. L. (Sociedad absorbente)

CHACÓN JUGUETES Y DEPORTES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

Las Juntas Generales de Socios, con carácter universal, de las sociedades Chacon Juguettos, S.L. y Chacon Juguetes y Deportes, S.L. aprueban por unanimidad de todos sus socios y en sus reuniones celebradas el día 30 de abril de 2008, la Fusión por Absorción de la razón social Chacon Juguetes y Deportes, S.L. (como Sociedad Absorbida), por la entidad mercantil Chacon Juguettos, S.L. (como Sociedad Absorbente), por extinción por disolución sin liquidación de aquella, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que estaba participada al cien por cien de su capital social por la sociedad absorbente Chacon Juguettos, S.L.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el día 31 de marzo de 2008 e inscrito el día 2 de abril de 2008.

De conformidad con el Artículo 242 de la L.S.A., se anuncia el derecho que asiste a los acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como en base al Artículo 243 de la Ley citada, el derecho que les asiste de oponerse a la Fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la L.S.A.

Pontevedra, 30 de abril de 2008.—Los Administradores Solidarios de ambas sociedades, D. José Ramón María Sánchez Solla y D.ª María Belén Sánchez Solla (por la sociedad absorbente) y Don Alfonso Sánchez Chacón y Don José Ramón María Sánchez Solla (por la sociedad absorbida).—31.370. 1.ª 16-5-2008

CHOCOLATES HOSTA DULCINEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cédula de Notificación

Juzgado de lo Mercantil Número 6 de Madrid.

En el procedimiento 1356/07 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo Convocar a todos los socios de la sociedad «Chocolates Hosta Dulcinea, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de accionistas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lo establecido en el artículo 95 Ley Sociedades Anónimas (Junta Ordinaria. La Junta General Ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

La Junta General Ordinaria será válida aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo (apartado añadido por Ley 19/2005, de 14 de noviembre. Boletín Oficial del Estado, de 15 de noviembre de 2005).

La celebración de la Junta será en el domicilio sito en Madrid, calle Serrano, 25-4.º derecha, de Madrid el día 26 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2008, a las diecisiete horas en segunda convocatoria.

La convocatoria se efectuará mediante anuncio publicado, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid, con una antelación mínima de 15 días, a cuyo efecto se entregará al Procurador de la solicitante el mandamiento y oficio oportuno. En el plazo de 5 días se comunicará al Juzgado por el promotor el diario en el que se publicará el anuncio de convocatoria.

Los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la sociedad.

La Junta será presidida por don Naboz Nieto Barreda.

Madrid, 30 de marzo de 2008.—El/la Secretario Judicial.—28.670.

CIDADE UNIVERSITARIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 25 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas de «Cidade Universitaria, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Edificio Miralles, Campus Universitario de Vigo, Lagoas Marcosende, s/n., el próximo día 18 de junio de 2008, a las trece horas en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con la siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta General Ordinaria y designación del Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aprobación o censura de la gestión social en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como del Informe de Gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Quinto.—Aprobación o censura, en la condición de socio único, de las Cuentas Anuales de la sociedad «Tenda Universitaria, Sociedad Limitada» correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y la aprobación o censura de la gestión social.

Sexto.—Propuesta y aprobación, si procede de la elección de los auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del cese de don Manuel Castro Oliva como miembro del Consejo de Administración, y nombramiento, si procede del nuevo miembro.

Octavo.—Aprobación, si procede, del cese de don Xosé Carlos Arias Moreira como miembro del Consejo de Administración, y como miembro de la Comisión Ejecutiva. Nombramiento si procede, del nuevo miembro del Consejo y de la Comisión Ejecutiva.

Noveno.—Propuesta y aprobación, si procede, de ampliar el plazo de suscripción de acciones respecto de la